



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) 2019.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del **31 de mayo de 2019**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Bienestar, ubicada en el inmueble marcado con el dos mil treinta y seis, de la Calle Veinte Oriente, Colonia Humboldt, de la Ciudad y Municipio de Puebla; se reúnen **Mario Monterrosas Alonso**, Secretario de Bienestar y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); **Rodrigo Abdala Dartigues**, Delegado Estatal de Programas de Desarrollo y Secretario Técnico; **Heliodoro Luna Vite**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado; **Karen Berlanga Valdés** Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría del Estado; **Aurelio Miguel Robles Bárcena**, Secretario de Educación Pública del Estado; **Inocencia Lucía Ojeda Lara** Secretaria de Salud del Estado; **Arturo Hernández Davy**, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; **Assenet Lavalle Arenas**, Directora General del Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de Vivienda de Puebla, a efecto de celebrar, **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) 2019**, a la que fue previa y legalmente convocada conforme al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida. -----
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Presentación del Reporte de Avances del Programa Anual de Trabajo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2019. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**1. BIENVENIDA.**-----  
En uso de la palabra, Mario Monterrosas Alonso, Secretario de Bienestar y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2019, agradece la asistencia de los presentes y les da la más cordial bienvenida.-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----  
En el desahogo del punto dos del orden del día, Mario Monterrosas Alonso, Secretario de

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Bienestar y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2019, procede a pasar lista de asistencia y, al contar con la presencia de la mayoría de miembros de este Subcomité Sectorial conforme a lo dispuesto en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior del COPLADEP, declara la existencia de quórum legal necesario para sesionar.-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En el desahogo del punto tres del orden del día, Mario Monterosas Alonso, Secretario de Bienestar y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2019, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes para su aprobación.-----

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente:-----

**ACUERDO SSDS/ORD/1/2019.** -----

Los miembros del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2019, aprueban el orden del día en sus términos, por unanimidad de votos de los presentes.-----

**4. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**-----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, en uso de la palabra Mario Monterosas Alonso, Secretario de Bienestar y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEP 2019, solicita a los integrantes presenten el Reporte de Avances del Programa Anual de Trabajo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEP.----

En uso de la palabra Assenet Lavalle Arenas, Directora General del Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de Vivienda de Puebla, refiere que los avances en las acciones referentes a la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla del Programa Anual de Trabajo son las siguientes: -----

- **Atención a beneficiarios de distintos programas de vivienda de gobiernos pasados.**

**Impacto:** Derivado de los distintos programas de vivienda que se han realizado por esta Comisión, se atendió personalmente, por vía telefónica y vía electrónica 431 beneficiarios, así como se recibieron 153 escritos de 122 beneficiarios solicitando diversos trámites (constancia de no adeudo, requerimiento de información, cancelación de garantía hipotecaria, cuantificación de monto de adeudo, solicitud de titulación), mismos que han sido contestado 92, los restantes 61 se estarán notificando a la brevedad. -----

#  
A  
B  
C  
D

E



**Territorio:** La atención a beneficiarios fue principalmente de los municipios de Puebla (Popular Coatepec, Solidaridad Nacional y San Miguel Mayorazgo), San Andrés Cholula (Gobernadores), Amozoc (Villas de Amozoc) e Izucar de Matamoros (Rancho Juanitos). -----

**Beneficiarios:** La suma de acciones previamente mencionadas favorecerá en esta etapa a más de 431 beneficiarios. -----

- **Seguimiento a la rectificación de inscripción nominal de inmuebles.**

**Impacto:** Se ha realizado el seguimiento al asunto en trámite relativo a la rectificación de inscripción nominal de 85 inmuebles propiedad de los organismos de viviendas antecesores del actual, con lo cual se favorecerá aproximadamente a seis mil beneficiarios de programas de vivienda que desde hace años no cuentan con sus escrituras de propiedad. Al mismo tiempo se revisó información existente en la Comisión, sin clasificar, encontrándose 33 inmuebles más, propiedad de los organismos de viviendas antecesores, por lo que de igual manera se trabaja en el trámite de rectificación de un total de 118 predios. -----

**Territorio:** La rectificación de inscripción nominal permitirá atender a beneficiarios de 63 municipios del Estado, entre los que destacan: San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Teziutlán, Huauchinango, Tenampulco, Chignahuapan, Puebla. -----

**Beneficiarios:** La suma de acciones previamente mencionadas favorecerá a más de 6 mil beneficiarios. -----

- **Regularización de 20 asentamientos con programas de viviendas.**

**Impacto:** En un trabajo coordinado con la Dirección General de Tenencia de la Tierra se ha iniciado la regularización de 20 asentamientos en diversos municipios, con un total aproximado de 1,078 beneficiarios de viviendas, quienes en años pasados fueron afectados por fenómenos catastróficos (lluvias 1999) a fin de proporcionarles la certeza de su propiedad. -----

**Territorio:** La regularización de los 20 asentamientos permitirá atender a beneficiarios de 15 municipios del Estado, entre los que destacan: Huachinango, Tenampulco, Esperanza, Zacapoaxtla, Ajalpan, Cuautempan. -----

**Beneficiarios:** La suma de acciones previamente mencionadas favorecerá a más de 1,078 beneficiarios. -----

El Coordinador del Subcomité de Desarrollo Social, concede la palabra a la Doctora Inocencia Lucía Ojeda Lara, **Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**, quien en uso de la palabra, informa a los presentes que referente al tema de las unidades médicas contempladas en el Programa Nacional de Reconstrucción, se llevará a cabo el día 7 de junio del presente año, una reunión en la Dirección General de Desarrollo de Infraestructura de la Secretaría de Salud, a fin de iniciar gestiones para tramitar Certificado de Necesidades y Factibilidad expedidos por la Direcciones Generales de Planeación y Desarrollo en Salud y de Desarrollo de Infraestructura Física respectivamente. Por lo que en la sesión próxima, informará los acuerdos de la reunión antes referida. -----

El Coordinador del Subcomité de Desarrollo Social, concede la palabra al **Secretario de Educación Pública**, Aurelio Miguel Robles Bárcena, quien menciona que dará a conocer las acciones realizadas durante los meses de febrero a mayo del presente, en la Dependencia para disminuir el indicador de rezago educativo existente en el estado. -----



El Coordinador del Subcomité de Desarrollo Social, concede la palabra a Arturo Hernández Davy, Director General del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla**, el cual en uso de la misma refiere que los avances en las acciones referentes del Programa Anual de Trabajo son las siguientes: -----

- Seguimiento y supervisión al Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría-----
- Seguimiento y Supervisión al Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente-----

**Impacto:** Consisten en el Seguimiento y Supervisión a los Programas "Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente" y "Desayunos Escolares en su Modalidad Fría". -----  
A la fecha se ha dado cabal cumplimiento en el seguimiento y en la supervisión de cada una de estos programas los cuales se han venido ejecutado en tiempo y forma de manera satisfactoria conforme lo marca los periodos y calendario de entregas de cada uno de ellos. -

Hasta el momento se han realizado 500 supervisiones al Programa de Desayunos Calientes y 560 supervisiones al programa Desayunos fríos por personal operativo de éste SEDIF, se analizará la información y se procederá a tomar acciones correspondientes que haya lugar.

**Territorio:** La atención a beneficiarios se realiza principalmente en los Municipios de Puebla y en todas sus delegaciones del este organismo en el interior del Estado -----

**Beneficiarios:** Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría; **actualmente atiende diariamente a 223,859 beneficiarios, por lo que de manera mensual se otorgan 4,029,462 desayunos** en esa modalidad, con un número de Escuelas de 3,666; y el Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente, actualmente atiende diariamente a 301,668 beneficiarios, por lo que de manera mensual se otorgan 5,430,024 desayunos en esa modalidad, con un número de Escuelas de 2,516. -----

El Coordinador del Subcomité de Desarrollo Social, en uso de la voz refiere que los avances en las acciones referentes a la **Secretaría de Bienestar**, y concernientes del Programa Anual de Trabajo de este Subcomité Sectorial, son las siguientes: -----

#### **ALIMENTACIÓN**

- En el mes de febrero se visitaron y supervisaron 74 UMAs en 4 municipios y en el mes de marzo, se reubicaron 23 unidades. -----
- El Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Bienestar invertirá \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N) para el abasto para de 70 UMAs. Así como \$6,800,000.00 (Seis millones ochocientos mil de pesos 00/100 M.N) para su mantenimiento y \$3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N) para su operación. -----



- Se firmarán convenios de colaboración en materia alimentaria con municipios del Estado para la instalación de 70 Unidades Móviles Alimentarias. -----

## VIVIENDA

- Coordinación Programa Nacional de Reconstrucción 2019. -----

**Acciones realizadas:** Consisten en el Seguimiento y Coordinación del Programa Nacional de Reconstrucción en el Estado de Puebla. -----

A la fecha se ha dado cabal cumplimiento en el seguimiento y en la coordinación de cada una de las acciones del Programa Nacional de Reconstrucción; realizando al respecto: -----

2 Reuniones informativas en las Instalaciones de la Secretaría de Bienestar con 31 Presidentes Municipales. -----

1 Reunión del Comité Técnico de Reconstrucción. -----

5 Talleres de capacitación para la ejecución del programa. -----

41 Municipios visitados en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Vivienda del Gobierno Federal para la Presentación del Programa Nacional de Reconstrucción.

1 Reunión informativa con asistentes técnicos de la Comisión Nacional de Vivienda del Gobierno Federal, para dar a conocer la metodología de trabajo. -----

**Territorio:** Conforme los Lineamientos Generales del Programa, se busca la atención de las viviendas afectadas en los 112 Municipios del Estado de Puebla referidos en la Declaratoria de Emergencia del 27 de septiembre de 2017. -----

**Beneficiarios:** Derivado de los resultados concertados con las reuniones del Comité Técnico de Reconstrucción se busca la atención de aproximadamente 11,422 acciones que inciden en 45,688 beneficiarios directos del programa conforme al índice de ocupación de viviendas emitido por el INEGI. -----

- Implementar las acciones y programas que incidan en la atención para la reconstrucción de las viviendas de los municipios afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017. -----

**Acciones realizadas:** Consiste en implementar las acciones y programas que incidan en la atención para la reconstrucción de las viviendas de los municipios afectados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017. -----

La Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección de Vivienda, realizó un Dictamen Técnico a 2,751 viviendas afectadas en 15 municipios, con el objeto de verificar el estado que guardan, respecto a la reparación del daño que se determinó mediante el censo oficial 2017, verificando la correcta aplicación de los recursos asignados en ese entonces; lo anterior, para determinar un padrón de atención de 1,385 acciones de vivienda, mismas que fueron determinadas por los siguientes criterios de elegibilidad:-----

- Viviendas con daños provocados por los sismos y que aún no cuenta con las condiciones de habitabilidad y seguridad adecuadas. -----
- Viviendas en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia. -----
- Personas que utilizaron el subsidio otorgado en 2017 pero que no fue suficiente para la reparación del daño. -----
- Personas con capacidades diferentes o tercera edad. -----



Por lo anterior, la Secretaría de Bienestar realizó la solicitud de recursos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, a través del "Programa de Reconstrucción, Cuartos Dormitorios y Cuartos para baño 2019" con número de folio 20190410, con un monto de \$18,598,244.00 (Dieciocho millones quinientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N); el "Programa de Reconstrucción, Cuartos Dormitorio 2019" con número de folio 20190411, por la cantidad de \$58,559,392.72 (Cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos 72/100 M.N) y el programa de "Entrega de paquetes de materiales en Municipios del Estado de Puebla", por la cantidad de \$1,822,384.20 (Un millón ochocientos veintidós mil trescientos ochenta y cuatro pesos 20/100 M.N) con un total autorizado de \$78,980,020.92 (Setenta y ocho millones novecientos ochenta mil veinte pesos 92/100 M.N) desprendiendo 1,385 acciones con recurso estatal; integradas por 1003 acciones del programa "Cuartos dormitorio 2019"; 200 acciones del programa "Cuartos dormitorio y cuartos para baño 2019" y 182 acciones del programa "Entrega de paquetes de materiales en Municipios del Estado de Puebla" -----

**Territorio:** La atención de las viviendas afectadas se realizará en los 16 Municipios del Estado de Puebla referidos en la Declaratoria de Emergencia del 27 de septiembre de 2017. -----

**Beneficiarios:** Respecto a la disponibilidad presupuestal se pretende la atención de 1,385 acciones que inciden en 5,540 beneficiarios directos del programa conforme al índice de ocupación de viviendas emitido por el INEGI. -----

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente: -----

**ACUERDO SSDS/ORD/2/2019.**-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del COPLADEP; los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEP 2019, toman conocimiento de los avances del Programa Anual de Trabajo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEP y establecen que continuará el seguimiento de los mismos en las próximas sesiones ordinarias.-----

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, siendo las 13:00 horas del mismo día en uso de la palabra Mario Monterrosas Alonso, Secretario de Bienestar y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEP, agradece la participación de los presentes y da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEP 2019.-----

**SECRETARIO DE BIENESTAR Y  
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ  
SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ  
SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA Y  
DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS DE  
DESARROLLO**

MARIO MONTERROSAS ALONSO

RODRIGO ABDALA DARTIGUES



**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**HELIODORO LUNA VITE**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO**

**AURELIO MIGUEL ROBLES BÁRCENA**

**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ARTURO HERNÁNDEZ DAVY**

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL  
ESTADO**

**KAREN BERLANGA VALDÉS**

**SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO**

**INOCENCIA LUCÍA OJEDA LARA**

**DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO  
PÚBLICO DENOMINADO COMISIÓN  
ESTATAL DE VIVIENDA DE PUEBLA**

**ASSENET LAVALLE ARENAS**

Esta hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), de fecha 31 de mayo de 2019.